

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8 | Página: 1 de 7 |
| | | TRD: 210.07.05 |
| | ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO | ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO |

ANEXO 1 ESTUDIOS PREVIOS ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis, con el cual el Municipio lleva a cabo durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

Se tuvo en cuenta la **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02**, así: “En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector”.

Se tuvo en cuenta la guía M-DVRHPC-04 - **Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación**, así: La modalidad de selección de mínima cuantía tiene condiciones especiales para verificar los requisitos habilitantes, las cuales están especificadas en el Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía, disponible en <http://www.colombiacompra.gov.co/manuales>.

| | | |
|---|---|---|
|  | MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8 | Página: 2 de 7 |
| | | TRD: 210.07.05 |
| | | VERSIÓN 1 |
| | ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO | FECHA DE APROBACIÓN: 01 / Enero / 2024 |

| | |
|---------------------|---|
| OBJETO A CONTRATAR | PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE DEPORTISTAS PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS DEPARTAMENTALES 2025 CON DESTINO A LAS CIUDADES DE GUACARI, CERRITOS Y TULUA IDA Y REGRESO. |
| PRESUPUESTO OFICIAL | \$3.000.000 |
| PLAZO DE EJECUCION | Sera igual a los días contados a partir de la firma del acta de inicio hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2025 |
| CLASE DE CONTRATO | Prestacion de servicios |

1. FUNDAMENTO LEGAL DEL PROCESO


Por tratarse de un proceso de selección por valor inferior al 10% de la Menor Cuantía y no corresponder el objeto a contratar a ninguna de las causales de contratación directa que estipula la Ley, se adelantará un proceso en modalidad de MINIMA CUANTIA, conforme lo establecido en Artículo 94 Ley 1474 de 2011 y Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, se atienden los lineamientos en materia de contratación estatal, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

Adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, en el municipio:

| | |
|------------------------|---|
| Vigencia | 2025 |
| Número proceso | <u>SAMCA-008-2025</u> |
| Modalidad de Selección | SELECCIÓN ABREVIADAD DE MENOR CUANTIA |
| Objeto | PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA POBLACION ESCOLAR RURAL, EN EL MUNICIPIO DE |


| | | |
|---|---|---|
|  | MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8 | Página: 3 de 7 |
| | | TRD: 210.07.05 |
| | | VERSIÓN 1 |
| | ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO | FECHA DE APROBACIÓN: 01 / Enero / 2024 |

| | |
|---------------------|---|
| | ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA |
| Presupuesto oficial | 197.025.240,00 |
| Plazo de ejecución | Sesenta y ocho (68) Días Calendario Escolar |


2.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Los bienes, obras o servicios adquiridos por otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP:

| Numero Proceso | Entidad | Objeto | Valor | Plazo |
|---------------------------|--|--|-------------|----------|
| 067-2023 | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE | SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PERTENECIENTES A POBLACIÓN CON LIMITACIONES DE TRANSPORTE PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN DE LA ZONA RURAL PLANA Y MONTAÑOSA MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA | 72.728.442 | 9 días |
| 100-18.07.003G DE 2023 | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOTOCO | SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO - VIGENCIA 2023 | 213.651.648 | 35 días |
| SA-068-2023 | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOLÍVAR | IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR, VALLE DEL CAUCA | 99.906.680 | 60 días |
| SAMC-057 DE 2023 | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA VICTORIA | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS JOVENES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO RIVERALTA-MIRAVALLES Y VICEVERSA, MIRAVALLES, SECTOR LA SIBERIA-LA VICTORIA Y VICEVERSA, TAGUALES-MIRAVALLES Y VICEVERSA, LA VICTORIA-LA ALTAMISA Y VICEVERSA Y RIVERALTA-LAVICTORIA Y VICEVERSA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE | 83.976.982 | 58 días |
| 002-2023 | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE | PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FOCALIZADOS | 274.680.000 | 140 días |

| | | |
|---|---|---|
|  | MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8 | Página: 4 de 7 |
| | | TRD: 210.07.05 |
| | ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO | FECHA DE APROBACIÓN: 01 / Enero / 2024 |


| | | | | |
|------------------------|--|--|-------------|----------|
| | RIOFRÍO | EN GRUPOS A1 HASTA C4 DEL SISBEN, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUS SEDES, COMO SON PRIMITIVO CRESPO, HERNANDO LLORENTE ARROYO, ALFREDO GARRIDO TOVAR, NEMESIO RODRIGUEZ ESCOBAR Y CAMILO TORRES, DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO VALLE DEL CAUCA, CALENDARIO ESCOLAR DEL AÑO 2023 | | |
| SAMCSI-001-2023 | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OBANDO | SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL QUE ASISTEN A CLASES EN LAS SEDES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA | 106.193.000 | 50 días |
| PSASIP-004-2023 | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, GRASAS, ACEITES Y LUBRICANTES, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA, DE LA MAQUINARIA DESTINADA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO | 70.000.000 | 219 días |
| 100-18.06.001G DE 2023 | VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOTOCO | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO | 444.282.684 | 75 días |
| SG-SA-004-2023 | RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO RICO | LA PRESTACIO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS EN GENERAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y LOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA Y CUIDADO Y LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL CON PRESENCIA EN EL MUNICPIO DE PUEBLO RICO | 212.806.274 | 160 días |
| PSAMC-004-RC-2023 | CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ROSAS | PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, IDA Y REGRESO, PARA GARANTIZAR EL CUBRIMIENTO DE RUTAS ESCOLARES Y FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS MÁS POBRES DEL MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA | 200.000.000 | 86 días |
| SAMC 006-2023 | TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LÍBANO | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL | 248.181.367 | 21 días |

| | | |
|---|---|----------------|
|  | MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8 | Página: 5 de 7 |
| | | TRD: 210.07.05 |
| | ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO | VERSIÓN 1 |
| FECHA DE APROBACIÓN: 01 / Enero / 2024 | | |

| | | | | |
|-------------------|--|--|-------------|----------|
| | | MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA VIGENCIA 2023 | | |
| SAMC-001-2023 | BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELÉN | PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BELEN UN NUEVO COMIENZO 2020-2023 | 229.105.800 | 58 días |
| SAMC-004-2023 | ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZARAGOZA | PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTS ESCOLAR PARA CONTRIBUIR CON LA PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES QUE ASISTAN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDIANTE LA OPERACION DE RUTAS DE TRANSPORTE TERRESTRE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA | 162.418.500 | 54 días |
| SA-MC-003 DE 2023 | META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA | PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR | 172.000.000 | 100 días |
| SA-001-2023 | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN | TRANSPORTE DE LA POBLACION ESTUDIANTIL PERETENEICIENTE A LOS ESTRATOS 1 Y 2 DESDE LA ZONA RURAL HASTA LA CABECERA MUNICIPAL Y/O HASTA EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE GUAMALITO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER | 321.510.120 | 68 días |
| SAMC-001-2023 | CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PAZ - ROBLES | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR | 280.000.000 | 27 días |
| SA-001-2023 | CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIOSUCIO | PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS IDA Y REGRESO DE LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS | 324.579.629 | 90 días |

2.3. ANALISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES entre otras, se identificaron las siguientes personas naturales o jurídicas entre los cuales se encuentran mipymes para proveer el bien obra o servicio requerido:

| | | |
|---|---|---|
|  | MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8 | Página: 6 de 7 |
| | | TRD: 210.07.05 |
| ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO | | VERSIÓN 1 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN: 01 / Enero / 2024 |


| NIT | Clasificación | Razón social | CIU 4 A.C. | Dirección del domicilio | Ciudad |
|---------------|-----------------|--|------------------|---|----------------|
| 890923668-1 | EICE (Mixta) | Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. | 4921 | Calle 44 #52-165, Bello, Antioquia | Medellín |
| 860005108-1 | SAS | Expreso Bolivariano S.A. | 4921 | Av. Boyacá 15-69, Bogotá D.C. | Bogotá D.C. |
| 891100279-1 | Cooperativa | Coomotor – Coop. de Motoristas del Huila y Caquetá Ltda. | 4921 | Calle 2 Sur #7-30-96, Neiva, Huila | Neiva |
| 891900312-8 | Cooperativa | COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE OCCIDENTE | 4921 | CR 2 NRO. 11C-14 | Roldanillo |
| 900.518.266-1 | SAS | TRANSPORTES ESPECIALES EL SOL SAS | 4921 | Calle 16C # 8-45 | Cartago |

En esta dirección, El municipio, en cumplimiento del decreto 1860 de 2021, podrá limitar la convocatoria a las Mipyme colombianas con mínimo 1 año de existencia, que tengan domicilio en el Departamento o Municipio, donde se va a ejecutar el contrato, siempre y cuando se cumplan las condiciones o requisitos establecidos en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del mismo decreto, requisitos que serán establecidos en la Invitación Pública.

3.1 ESTUDIO DE MERCADO PARA PRESUPUESTO OFICIAL

Para la estimación de los precios de referencia, se han desarrollado los siguientes procedimientos:

El valor oficial estimado a contratar está calculado a través de un estudio de mercado, realizado a través de solicitud de cotizaciones y tomando como precio de referencia la cotización mas baja.

| | | |
|---|---|---|
|  | MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8 | Página: 7 de 7 |
| | | TRD: 210.07.05 |
| | | VERSIÓN 1 |
| | ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO | FECHA DE APROBACIÓN: 01 / Enero / 2024 |

4. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Previo análisis, el proceso no requiere de la exigencia de capacidad financiera.

De conformidad con:

El Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, M-MSMC-02, es facultativo de la entidad exigir capacidad financiera en procesos de mínima cuantía y **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02**, no es necesario ... estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria...

5. ASPECTOS TECNICOS

Los bienes, obras o servicios requeridos contemplan las siguientes especificaciones:

El estudio previo contiene las condiciones técnicas de los bienes o servicios a adquirir.

Junio 21 de 2025: hace parte integral de los estudios previos.

VERSION ORIGINAL FIRMADO

MARIA CAMILA MORENO GARCIA
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Elaboro: MARIA CAMILA MORENO GARCIA- secretaria De Salud y Desarrollo Social

Revisó: Asesorí@s Estatales S.A.S. 
Vásquez Sánchez Consultoría y Asesorías S.A.S. 